



DIPUTADOS ARGENTINA

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Expresar su repudio por los dichos de la Sra. Ministra de Economía porque atenta no sólo contra la libertad y el derecho de todos los ciudadanos a viajar libremente por el mundo, sino también, contra la industria del Turismo.

AUTOR:

SANTOS, Gustavo

CO-AUTORES:

EL SUKARIA, Soher
FRIGERIO, Federico
MILMAN, Gerardo
ANGELINI, Federico
BACHEY, Karina
FIGUEROA CASAS, Germana
CHUMPITAZ, Gabriel
RUARTE, Adriana
CORNEJO, Virginia
POGGI, Claudio
STEFANI, Héctor
RITONDO, Cristian
SANTILLI, Diego
RODRÍGUEZ MACHADO, Laura

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La industria del Turismo no comprende sólo a aquellos argentinos que deciden por diversos motivos, sean de placer, trabajo, salud, educación, deportes, etc., viajar al extranjero. Quien comprende a esta industria conoce que el Turismo es de ida y vuelta. Argentinos que viajan afuera y extranjeros que vienen a nuestro país a gastar sus divisas aquí produciendo un círculo virtuoso de empleo y crecimiento. Atentar contra uno de esos dos conceptos es atentar directamente contra el empleo en una industria que fue una de las más perjudicadas por la cuarentena eterna que el gobierno que la Sra. Ministra representa dictaminó.

El Turismo son todas aquellas personas que ganando dinero en un lugar lo gastan en otro. Así de simple. Y funciona, como se dijo, de ida y vuelta. Los aviones se llenan con argentinos y extranjeros. No solo se necesitan para la actividad turística. Permiten cargas, exportaciones, logística, inserción en el mundo. Sin conectividad aérea no hay desarrollo posible. Muy difícilmente, las aerolíneas se sostengan únicamente en Argentina con los turistas que vienen a nuestro país. Impedir que los argentinos viajen al exterior impacta directamente en el sistema aerocomercial que es el encargado, en su mayoría, de traer a los extranjeros que vienen a recorrer nuestro vasto territorio y contribuir así al desarrollo de todos los rincones de nuestro país. Y no sólo impacta en el sistema aerocomercial, sino también que impacta al resto de la cadena de valor del Turismo. Además, el turismo emisor también genera cientos de puestos de trabajos en Argentina, no sólo en las agencias de viajes, sino también considerando a los empleados del sistema aerocomercial, de las aseguradoras, etc.

En un país en el que faltan dólares, una decisión de este calibre solo puede estar encuadrada en el desconocimiento del sector. El Turismo es una fuente inmensa de dólares del exterior, derrama en una enorme cadena de valor que asegura empleo no sólo en agencias de viajes y hotelería tradicional, sino también en gastronomía, en transporte de corta y mediana distancia doméstica, en el trabajo de artesanos de cada rincón de nuestro país, en familias que han destinado un sector de su hogar a albergar a turistas, en guías locales.

“El derecho de viajar colisiona con la generación de puestos de trabajo” transcribo textual declaración de la Sra. Ministra de Economía publicada por los medios. Falso. No existen derechos por encima de otros derechos. No hay derechos de primera y derechos de segunda. El Turismo es un gran promotor y creador de puestos de trabajo. Lo dicen las estadísticas mundiales.

Nos preocupa que la persona que lleva adelante las políticas económicas que deberían sacar al país del deterioro en el cual lo han sometido no tenga siquiera una mínima noción de la gravedad de sus dichos. La llamo a la reflexión y me pongo a su disposición.